



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SL%2Brxiu%2BXw4vCIq6Evt%2BSMSUOw2abhJdMFN4%2BI0Kc0Q%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 05 de septiembre de 2025
Oficio AMC-OFI-0139113-2025

SIG - EST No. EST-1144 - 2025

Señores

LUDYS PASTRANA MARTINEZ

CRESPO K. 9 No. 70-55 CONDOMINIO BEACH CLUB APTO 507

ludysdelcarmen@yahoo.com

3174332636

Ciudad

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0106117

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio CRESPO K. 9 No. 70-55 CONDOMINIO BEACH CLUB APTO 507, con NPN 13001010200005730904900000114 y con referencia catastral No. 01-02-0573-0114-904, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0207, Sección: 02, Manzana: 15, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato CINCO (5) mediante el ACTA No. 3 DEL 02 DE MAYO DE 2025 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Es competencia de cada una de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y la oficina de Impuesto Predial de conformidad con los criterios de clasificación de sus usuarios, confirmar el estrato para el presente inmueble en virtud de su uso o destinación.

Cordialmente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación Distrital

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA

Proyectó: *Lexy C.*

LEXY CESPEDES DE ORO

Asesor Externo SPD